



Gobierno de Monterrey

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E.-

Las personas integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones III, V y XI, 37 fracciones I, inciso a) y III incisos b) y h), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25 fracción IV, incisos b), d), e), h) y j) y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, presentamos ante este órgano colegiado el dictamen referente a la **SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

I. En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey de fecha de 25 de noviembre de 2025 se acordó someter a aprobación del Congreso del Estado de Nuevo León, el **Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026** por un monto de **\$9,792,675,886.97 (Nueve mil setecientos noventa y dos millones seiscientos setenta y cinco mil ochocientos ochenta y seis pesos 97/100 Moneda Nacional)**, monto que no contempla una propuesta de contratación de financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2026.

II. En Sesión del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León del 16 de diciembre de 2025 se emitió el Decreto 168, mediante el cual, se aprobó la propuesta descrita en el Antecedente inmediato anterior, brindando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96, fracción X, 177, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 33, fracción III, inciso b), 173, fracción III, 175, 189, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, autorizándose por ende para el Municipio de Monterrey el Presupuesto de Ingresos para el año 2026, por un monto total de **\$9,792,675,886.97 (Nueve mil setecientos noventa y dos millones seiscientos setenta y cinco mil ochocientos ochenta y seis pesos 97/100 Moneda Nacional)**, monto que

Dictamen respecto a la Segunda Modificación del Presupuesto
de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2026.

AYUNTAMIENTO 2024-2027



Gobierno de Monterrey

no contempla una propuesta de contratación de financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2026.

III. En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey de fecha 18 de diciembre de 2025 se autorizó el Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio Fiscal 2026,-mismo que fue publicado en la Gaceta Ordinaria del mes de diciembre de 2025 en cumplimiento al artículo 66 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, por un monto total de **\$9,792,675,886.97 (Nueve mil setecientos noventa y dos millones seiscientos setenta y cinco mil ochocientos ochenta y seis pesos 97/100 Moneda Nacional).**

IV. En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey con fecha 11 de febrero se autorizó la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el ejercicio fiscal 2026 aprobada en el Acta No. 3, con publicación en la Gaceta Municipal de Monterrey No. 245, Ordinaria del mes de febrero de 2026, consistente en una ampliación por un monto de **\$ 1,272,013,877.17 (Mil doscientos setenta y dos millones trece mil ochocientos setenta y siete pesos 17/100 Moneda Nacional),** ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, para quedar en un monto de **\$11,064,689,764.14 (Once mil sesenta y cuatro millones seiscientos ochenta y nueve mil setecientos sesenta y cuatro pesos 14/100 Moneda Nacional).**

V. Derivado de un análisis de la Tesorería Municipal, se requiere una serie de adecuaciones presupuestarias que, aunado a la identificación de diversos ingresos excedentes, así como la ampliación de rendimientos de fondos federales y estatales se precisa su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2026 para su correcta ejecución.

VI. El día 11 de junio de 2026, las personas integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sostuvimos una reunión con el equipo de trabajo de la Tesorería Municipal, con el fin de que nos fuera pormenorizado el presente proyecto.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

Dictamen respecto a la Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2026.

AYUNTAMIENTO 2024-2027



Gobierno de Monterrey

PRIMERO. Que esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones III, V y XI, 37 fracciones I, inciso a) y III, inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25 fracción IV, incisos b), d), e), h) y j) y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. Que en virtud de lo dispuesto por los artículos 33 fracción, III, inciso a) y d), 66 fracción IV, 178, 179, 180, 181, 182 y 183 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, 14 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, el Ayuntamiento tiene facultad para conocer del presente Dictamen, así como para la aprobación de las resoluciones propuestas en el mismo.

TERCERO. Que el gasto público se ejerce en función de las necesidades de la ciudadanía, mismas que son consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

CUARTO. Que, conforme al artículo segundo del Decreto 168 de fecha 16 de diciembre de 2025, mediante el cual el Congreso del Estado de Nuevo León, en observancia de lo dispuesto por los artículos 96, fracción X, 177, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 33, fracción III, inciso b), 173, fracción III, 175, 189, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, aprobó el Presupuesto de Ingresos para el año 2026, cuando los Municipios mencionados en el presente Decreto, recauden cantidades superiores a las presupuestadas, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del R. Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal correspondiente, en los términos de lo señalado en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los transitorios de referida Ley, publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha 30 de enero de 2018, además de lo señalado en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en el Título Noveno, en su capítulo III, denominado “De Los Presupuestos de Egresos”.

QUINTO. Que, a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal, mediante el oficio TM-EGR-305/2026, y derivado de un análisis hecho por la Tesorería Municipal, se identifica la existencia de recursos provenientes de

Dictamen respecto a la Segunda Modificación del Presupuesto
de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2026.

AYUNTAMIENTO 2024-2027



Gobierno de Monterrey

Rendimientos Recursos Propios con corte al primer trimestre por un monto de **\$7,456,340.12 (Siete millones cuatrocientos cincuenta y seis mil trescientos cuarenta pesos 12/100 Moneda Nacional)**, por lo que se requiere de su ampliación para la respectiva inclusión en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2026.

SEXTO. Que, derivado de un análisis hecho por la Tesorería Municipal, se identifica la existencia de **excedentes de Recursos Fiscales 2026** que ascienden a un monto de **\$300,000,000.00 (Trecientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)** se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2026.

SÉPTIMO. Que, derivado de un análisis hecho por la Tesorería Municipal, se identifica la existencia de **excedentes Ramo 28 participable 2026** que ascienden a un monto de **\$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)** se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2026.

OCTAVO. Que, derivado de un análisis hecho por la Tesorería Municipal, se identifica la existencia de **Rendimientos Fondos Federales** con corte al primer trimestre que ascienden a un monto de **\$1,366,598.96 (Un millón trescientos sesenta y seis mil quinientos noventa y ocho pesos 96/100 Moneda Nacional)** se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2026.

NOVENO. Que, derivado de un análisis hecho por la Tesorería Municipal, se identifica la existencia de **Rendimientos Fondos Estatales** con corte al primer trimestre que ascienden a un monto de **\$6,031,758.29 (Seis millones treinta y un mil setecientos cincuenta y ocho pesos 29/100 Moneda Nacional)** se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2026.

DÉCIMO. Que, en virtud de lo expuesto en los considerandos anteriores, y una vez realizada la modificación presupuestal solicitada en el presente Dictamen, la distribución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 en las distintas clasificaciones de gasto quedaría como se propone a continuación:



Gobierno de Monterrey

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	Presupuesto Modificado
Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	
Total	11,429,544,461.51
Servicios Personales	2,818,910,000.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,544,549,608.81
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	129,906,463.60
Remuneraciones Adicionales y Especiales	432,350,028.60
Seguridad Social	80,266,750.27
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	599,973,575.83
Previsiones	9,000,000.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	22,863,572.89
Materiales y Suministros	1,156,123,074.73
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	33,415,454.90
Alimentos y Utensilios	62,258,358.99
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	225,970,712.96
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	324,477,029.61
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	281,970,089.28
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	71,852,757.80
Materiales y Suministros para Seguridad	5,923,100.50
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	150,255,570.69
Servicios Generales	3,447,602,344.82
Servicios Básicos	754,610,782.47
Servicios de Arrendamiento	570,196,793.76
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	655,516,280.53
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	77,397,773.82
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	913,609,381.51
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	201,000,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	2,453,062.61
Servicios Oficiales	109,453,134.91
Otros Servicios Generales	163,365,135.21

Dictamen respecto a la Segunda Modificación del Presupuesto
de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2026.

AYUNTAMIENTO 2024-2027



Gobierno de Monterrey

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	Presupuesto Modificado
Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	
Total	11,429,544,461.51
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,129,513,353.24
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	98,100,023.09
Subsidios y Subvenciones	8,000,000.00
Ayudas Sociales	388,400,764.91
Pensiones y Jubilaciones	610,012,565.24
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	25,000,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	602,808,408.90
Mobiliario y Equipo de Administración	73,705,804.22
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	21,440,150.12
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,426,658.83
Vehículos y Equipo de Transporte	72,570,514.03
Equipo de Defensa y Seguridad	56,708,188.73
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	195,496,683.37
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	171,263,200.00
Activos Intangibles	10,197,209.60
Inversión Pública	1,890,632,858.09
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,883,960,433.80
Obra Pública en Bienes Propios	6,672,424.29
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00

Dictamen respecto a la Segunda Modificación del Presupuesto
de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2026.

AYUNTAMIENTO 2024-2027



Gobierno de Monterrey

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	Presupuesto Modificado
Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	
Total	11,429,544,461.51
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Participaciones y Aportaciones	36,741,482.10
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	36,741,482.10
Deuda Pública	347,212,939.63
Amortización de la Deuda Pública	83,529,606.58
Intereses de la Deuda Pública	147,094,912.22
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	1,653,552.06
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	114,934,868.77

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	Presupuesto Modificado
Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificación Administrativa	
Total	11,429,544,461.51
Órgano Ejecutivo Municipal	11,429,544,461.51
Otras Entidades Paraestatales y organismos	0.00

Dictamen respecto a la Segunda Modificación del Presupuesto
de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2026.

AYUNTAMIENTO 2024-2027



Gobierno de Monterrey

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026		
Clasificación Administrativa		
Secretaría		
Total		11,429,544,461.51
Jefatura de Gabinete		12,848,022.25
Ayuntamiento		51,803,069.94
Secretaría Ejecutiva		536,083,553.34
Secretaría del Ayuntamiento		247,570,209.94
Secretaría de Finanzas y Administración		3,286,166.09
Contraloría Municipal		47,097,131.16
Secretaría de Obras Públicas		2,008,489,199.34
Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible		366,025,470.37
Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva		381,912,567.42
Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto		116,044,349.98
Programa de Previsión Social		611,865,348.57
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana		2,015,666,303.40
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		266,903,300.47
Secretaría de Desarrollo Económico		115,930,371.59
Secretaría de Servicios Públicos		2,224,233,761.93
Secretaría de Administración		1,051,250,268.16
Secretaría de Participación Ciudadana		277,703,180.74
Presidente Municipal		5,747,746.69
Tesorería Municipal		1,089,084,440.13

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	Presupuesto Modificado
Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)	
Total	11,429,544,461.51
Gasto Corriente	8,127,626,153.93
Gasto de Capital	2,493,441,266.99
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	198,464,475.35
Pensiones y Jubilaciones	610,012,565.24

Dictamen respecto a la Segunda Modificación del Presupuesto
de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2026.

AYUNTAMIENTO 2024-2027



Gobierno de Monterrey

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Gasto por Categoría Programática	
Nombre del Programa	
Total	Presupuesto Modificado
	11,429,544,461.51
Otros Subsidios	155,143,218.13
Sujetos a Reglas de Operación	471,673,189.65
Regulación y supervisión	198,329,671.25
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	114,934,868.77
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	252,830,935.20
Promoción y fomento	220,071,198.21
Gasto federalizado	1,481,612,441.49
Prestación de servicios públicos	3,863,470,686.71
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2,273,105,085.93
Proyectos de inversión	1,728,222,871.02
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	58,284,946.58
Específicos	0.00
Pensiones y jubilaciones	611,865,348.57

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificación Funcional (Finalidad)	
Total	Presupuesto Modificado
	11,429,544,461.51
Gobierno	4,659,135,421.19
Desarrollo Social	5,867,547,206.40
Desarrollo Económico	557,302,423.26
Otras no clasificadas en funciones anteriores	345,559,410.66

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Prioridades del Gasto	
Fortalecimiento de la Seguridad Pública	
Bienestar General y Desarrollo Integral de Monterrey	
Prevención, Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Urbano	
Gestión interna	

Dictamen respecto a la Segunda Modificación del Presupuesto
de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2026.

AYUNTAMIENTO 2024-2027



Gobierno de Monterrey



Gobierno de Monterrey

ANALÍTICO DE PLAZAS
PARA EL EJERCICIO 2026*

#	PUESTO	PLAZAS	MÍNIMO	MÁXIMO	SINDICALIZADOS	CONFIANZA	HONORARIOS
1	ZDO. VOCAL	1	\$9,452.20	\$9,452.20	0	1	0
2	ABOGADO (A)	74	\$12,500.00	\$35,000.00	3	67	4
3	ACTUARIO	1	\$16,000.00	\$16,000.00	0	1	0
4	ADMINISTRADOR (A)	20	\$9,785.94	\$15,002.08	6	14	0
5	ADMINISTRATIVO (A)	1	\$15,451.58	\$15,451.58	1	0	0
6	ALBAÑIL	28	\$10,262.96	\$11,201.56	28	0	0
7	ALMACENISTA	20	\$9,452.20	\$17,374.36	19	1	0
8	ANALISTA	372	\$12,206.64	\$30,000.00	23	306	43
9	ANALISTA INVESTIGADOR (A)	8	\$22,000.00	\$22,000.00	0	6	2
10	ARCHIVISTA	1	\$12,246.28	\$12,246.28	1	0	0
11	ASESOR (A)	16	\$25,000.00	\$75,000.00	0	10	6
12	ASESOR (A) CIVICO(A)	6	\$17,000.00	\$17,000.00	0	5	1
13	ASESOR (A) VICTIMOLOGICO(A)	7	\$28,000.00	\$28,000.00	0	4	3
14	ASISTENTE	46	\$9,452.20	\$24,000.00	3	21	22
15	ATENCION A REDES	4	\$17,663.00	\$20,000.00	0	4	0
16	ATENCION Y ORIENTACION AL CIUDADANO	48	\$9,452.20	\$24,000.00	11	7	30
17	AUDITOR (A)	3	\$17,756.42	\$17,756.42	0	3	0
18	AUXILIAR	1508	\$7,468.00	\$35,381.04	604	675	229
19	AUXILIAR VIAL	80	\$14,000.00	\$14,840.00	2	78	0
20	AYUDANTE DE CIRUGIA	1	\$25,000.00	\$25,000.00	0	1	0
21	AYUDANTE GENERAL	598	\$9,452.20	\$15,963.04	153	271	174
22	AYUDANTE VIAL	24	\$14,000.00	\$14,000.00	0	24	0
23	BARRENDERO (A)	88	\$9,791.16	\$11,438.58	57	31	0
24	BIBLIOTECARIO (A)	50	\$9,452.20	\$12,455.32	44	6	0
25	CADETE DE GUARDIA AUXILIAR	52	\$12,000.00	\$12,000.00	0	52	0
26	CAJERO (A)	117	\$9,452.20	\$24,000.00	36	15	66
27	CAMARÓGRAFO (A) T V	2	\$15,039.00	\$17,139.00	0	2	0
28	CAPTURADOR (A)	2	\$10,171.24	\$12,000.00	1	1	0
29	CAPTURISTA	24	\$12,765.02	\$17,811.52	13	11	0
30	CARPINTERO (A)	1	\$11,971.42	\$11,971.42	1	0	0
31	CHOFER	114	\$9,452.20	\$20,000.10	82	30	2
32	COCINERO (A)	41	\$9,452.20	\$12,785.10	20	21	0
33	COMISARIO (A) EN JEFE	1	\$85,000.00	\$85,000.00	0	1	0
34	COMISARIO (A) GENERAL	1	\$103,000.00	\$103,000.00	0	1	0
35	COMMUNITY MANAGER	3	\$16,000.00	\$17,663.00	0	3	0
36	COMMUNITY EN OFICINA	1	\$17,663.00	\$17,663.00	0	1	0
37	CONSEJERO (A) GENERAL DE INCIDENCIA SOCIAL	1	\$80,000.00	\$80,000.00	0	1	0
38	CONTRALOR (A) MUNICIPAL	1	\$90,000.00	\$90,000.00	0	1	0
39	COORDINADOR (A)	355	\$20,000.00	\$62,000.00	0	350	5
40	COORDINADOR (A) GENERAL	25	\$40,000.00	\$62,000.00	0	24	1
41	COTIZADOR (A)	4	\$25,000.00	\$25,000.00	0	4	0
42	CREADOR (A) DE CONTENIDO	1	\$22,326.00	\$22,326.00	0	1	0
43	CUIDADOR (A)	2	\$11,067.50	\$11,067.50	0	2	0
44	CUSTODIO (A)	31	\$13,000.00	\$16,000.00	0	31	0
45	DEFENSOR (A) MUNICIPAL	1	\$57,000.00	\$57,000.00	0	1	0
46	DELEGADO (A)	5	\$26,000.00	\$30,000.00	0	5	0
47	DIBUJANTE	5	\$15,000.00	\$16,069.86	2	1	2
48	DICTAMINADOR (A)	41	\$13,000.00	\$21,000.00	1	40	0
49	DIRECTOR (A)	101	\$57,000.00	\$80,000.00	0	101	0
50	DIRECTOR (A) GENERAL	15	\$75,000.00	\$85,500.00	0	15	0

Dictamen respecto a la Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2026.

AYUNTAMIENTO 2024-2027



Gobierno de Monterrey

#	PUESTO	PLAZAS	MÍNIMO	MÁXIMO	SINDICALIZADOS	CONFIANZA	HONORARIOS
51	DISEÑADOR (A)	6	\$15,002.08	\$19,500.00	1	5	0
52	EDUCADOR (A)	10	\$9,452.20	\$13,500.00	2	8	0
53	EJECUTIVO (A) ENLACE	2	\$30,000.00	\$30,000.00	0	2	0
54	EJECUTOR (A)	2	\$20,000.00	\$20,000.00	0	2	0
55	ELECTRICISTA	2	\$11,155.22	\$14,420.24	2	0	0
56	ELEMENTO (A) OPERATIVO (A)	90	\$9,452.20	\$20,000.00	2	88	0
57	ENCARGADO (A)	243	\$9,452.20	\$35,000.00	198	40	5
58	ENDEREZADOR	2	\$10,600.00	\$10,600.00	2	0	0
59	ENFERMERA (O)	52	\$9,774.58	\$16,306.02	16	28	8
60	ENLACE	3	\$18,000.00	\$30,000.00	0	2	1
61	ENTRENADOR (A)	75	\$7,468.00	\$18,000.00	0	10	65
62	EVALUADOR(A) PSICOSOCIAL	4	\$20,000.00	\$20,000.00	0	1	3
63	FACILITADOR (A)	2	\$18,000.00	\$18,000.00	0	2	0
64	FISIOTERAPEUTA	14	\$10,589.14	\$20,000.00	6	8	0
65	FOTÓGRAFO (A)	5	\$18,000.00	\$21,500.00	0	5	0
66	GUARDIA AUXILIAR	400	\$14,000.00	\$14,000.00	0	400	0
67	INFECTOLOGO (A)	1	\$25,000.00	\$25,000.00	0	0	1
68	INGENIERO (A) BIOMEDICO (A)	1	\$24,000.00	\$24,000.00	0	1	0
69	INSPECTOR (A)	145	\$9,452.20	\$25,000.00	17	124	4
70	INSPECTOR (A) GENERAL	3	\$80,000.00	\$80,000.00	0	3	0
71	INSTRUCTOR (A)	57	\$8,000.00	\$20,000.00	9	16	32
72	INTENDENTE	242	\$9,452.20	\$12,711.26	145	97	0
73	JEFE (A)	354	\$16,516.88	\$44,744.14	5	337	12
74	JEFE (A) DE GABINETE	1	\$90,000.00	\$90,000.00	0	1	0
75	JUEZ (A) CIVICO (A)	14	\$25,000.00	\$25,000.00	0	12	2
76	JUEZ (A) DE PLAZA	2	\$9,452.20	\$9,452.20	0	2	0
77	LICENCIADO (A) EN ENFERMERIA	8	\$16,000.00	\$17,483.62	1	6	1
78	LLANERO (A)	2	\$10,400.00	\$10,400.00	2	0	0
79	LOGISTICA	1	\$15,000.00	\$15,000.00	0	1	0
80	MAESTRA (O)	29	\$9,452.20	\$18,500.00	12	13	4
81	MANTENIMIENTO	10	\$9,452.20	\$16,084.54	8	2	0
82	MAYORDOMO	114	\$10,446.80	\$12,365.38	114	0	0
83	MECÁNICO (A)	41	\$9,452.20	\$15,483.80	31	10	0
84	MÉDICO (A) ESPECIALISTA	67	\$7,468.00	\$35,000.00	0	40	27
85	MÉDICO (A) GENERAL	61	\$13,643.70	\$27,000.00	0	35	26
86	MENSAJERO (A)	1	\$17,000.00	\$17,000.00	0	1	0
87	MINISTRO (A) EJECUTOR	7	\$11,416.40	\$14,594.42	7	0	0
88	MÚSICO (A)	24	\$15,000.00	\$15,000.00	0	24	0
89	NIÑERA (O)	26	\$9,452.20	\$10,874.14	16	9	1
90	NOTIFICADOR (A)	14	\$10,000.00	\$27,000.00	0	5	9
91	NUTRIÓLOGA (O)	3	\$18,000.00	\$20,000.10	0	3	0
92	ODONTOLOGO (A)	7	\$17,000.00	\$18,000.00	0	4	3
93	OFICIAL ADMINISTRATIVO (A)	34	\$10,600.26	\$39,219.88	32	2	0
94	OFICIAL OPERATIVO	44	\$9,700.00	\$16,109.30	37	7	0
95	OPERADOR (A)	319	\$9,452.20	\$17,374.36	306	13	0
96	OPERADOR (A) DE MONITOREO	132	\$22,000.00	\$22,000.00	0	125	7
97	OPERADOR (A) DE NOMINA	1	\$20,000.00	\$20,000.00	0	1	0
98	OPERADOR (A) RADIO CENTRAL	138	\$13,911.66	\$22,000.00	7	121	10
99	PARAMÉDICO (A)	9	\$9,489.20	\$13,638.04	9	0	0
100	PELUQUERO (A)	2	\$12,000.00	\$12,000.00	0	2	0

Dictamen respecto a la Segunda Modificación del Presupuesto
de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2026.

AYUNTAMIENTO 2024-2027



Gobierno de Monterrey

#	PUESTO	PLAZAS	MÍNIMO	MÁXIMO	SINDICALIZADOS	CONFIANZA	HONORARIOS
101	PINTOR	16	\$10,400.00	\$10,682.36	16	0	0
102	PLOMERO (A)	5	\$10,000.00	\$10,600.00	4	1	0
103	PRESIDENTE (A) DE LA COMISION DE BOX	1	\$20,000.00	\$20,000.00	0	1	0
104	PRESIDENTE (A) DE LA COMISION DE LUCHA LIBRE	1	\$20,000.00	\$20,000.00	0	1	0
105	PRESIDENTE (A) DE TUTELAS	1	\$7,468.00	\$7,468.00	0	0	1
106	PRESIDENTE (A) MUNICIPAL	1	\$155,076.10	\$155,076.10	0	1	0
107	PRESIDENTE (A) TRIBUNAL ARBITRAJE	1	\$41,011.20	\$41,011.20	0	1	0
108	PROFESIONAL ESPECIALISTA	8	\$12,683.96	\$25,140.00	7	1	0
109	PROFESIONAL TEC ADMTVO	6	\$9,452.20	\$13,763.28	5	1	0
110	PROGRAMADOR (A)	1	\$15,000.00	\$15,000.00	0	1	0
111	PROMOTOR (A)	114	\$7,468.00	\$20,421.44	58	33	23
112	PROYECTISTA	7	\$17,529.74	\$20,000.00	2	5	0
113	PSICOLOGO (A)	45	\$12,452.84	\$22,000.00	3	31	11
114	QUÍMICO (A)	12	\$14,000.00	\$19,000.00	3	7	2
115	RADIOLOGO (A)	1	\$25,000.00	\$25,000.00	0	1	0
116	RASTRILLERO (A)	2	\$13,742.60	\$13,887.22	2	0	0
117	RECEPCIONISTA	23	\$10,000.00	\$16,468.90	17	6	0
118	REGIDOR (A)	28	\$62,030.08	\$62,030.08	0	28	0
119	RELOJERO (A)	2	\$9,756.94	\$10,000.00	1	1	0
120	REPRESENTANTE	1	\$28,000.00	\$28,000.00	0	1	0
121	RESPONSABLE DE ÁREA	24	\$12,103.12	\$28,145.74	9	15	0
122	REVISOR ISAI	1	\$17,863.78	\$17,863.78	1	0	0
123	SALVAVIDAS	40	\$15,000.00	\$15,000.00	0	0	40
124	SECRETARIA (O)	92	\$9,808.62	\$22,710.66	88	3	1
125	SECRETARIO (A)	10	\$85,500.00	\$90,000.00	0	11	0
126	SECRETARIO (A) DE JUZGADO	7	\$17,000.00	\$17,000.00	0	5	2
127	SECRETARIO (A) GENERAL S.U.T.S.M.M.	1	\$73,844.40	\$73,844.40	1	0	0
128	SECRETARIO (A) S.U.T.S.M.M.	6	\$23,205.82	\$54,152.50	6	0	0
129	SECRETARIO (A) TRIBUNAL	1	\$25,000.00	\$25,000.00	0	1	0
130	SEGURIDAD INTERNA	85	\$10,000.00	\$10,000.00	0	85	0
131	SÍNDICO (A)	2	\$74,436.10	\$74,436.10	0	2	0
132	SOLDADOR (A)	13	\$9,452.20	\$11,795.10	11	2	0
133	SOPORTE TÉCNICO	4	\$15,303.12	\$18,000.00	3	1	0
134	SUPERVISOR (A)	226	\$8,771.08	\$36,000.00	17	186	23
135	TECNICO (A)	46	\$9,452.20	\$18,000.00	33	13	0
136	TÉCNICO (A) EN ENFERMERÍA	44	\$14,000.00	\$16,202.30	5	33	6
137	TÉCNICO (A) RADIOLOGO	9	\$12,000.00	\$13,415.72	7	1	1
138	TELEFONISTA	4	\$11,408.38	\$16,270.66	4	0	0
139	TESORERO (A) MUNICIPAL	1	\$90,000.00	\$90,000.00	0	1	0
140	TITULAR	1	\$62,000.00	\$62,000.00	0	1	0
141	TOPOGRAFO (A)	1	\$15,000.00	\$15,000.00	0	1	0
142	TORNILLERO (A)	1	\$14,536.36	\$14,536.36	1	0	0
143	TRABAJADOR (A) SOCIAL	44	\$12,478.22	\$18,540.00	14	25	5
144	TRADUCTOR (A)	3	\$10,000.00	\$20,000.00	0	1	2
145	VELADOR (A)	9	\$10,400.00	\$11,860.10	9	0	0
146	VERIFICADOR (A)	3	\$15,000.00	\$18,500.00	0	3	0
147	VERIFICADOR (A) LEGAL	2	\$15,000.00	\$15,000.00	0	2	0
148	VETERINARIO (A)	7	\$7,468.00	\$18,000.00	0	6	1
149	VIGILANTE	114	\$7,468.00	\$14,117.20	88	24	2
150	VISOR (A)	1	\$20,000.00	\$20,000.00	0	1	0
151	VOCAL DE TUTELAS	1	\$9,452.20	\$9,452.20	0	1	0

* INCLUYE PERSONAL ACTIVO A LA SEGUNDA QUINCENA DE MAYO 2026, ASI COMO PLAZAS VACANTES Y PROYECTADAS PARA EL EJERCICIO 2026.

** LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CON PUESTO OPERATIVO ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, SE ENCUENTRA CLASIFICADA COMO RESERVADA DEBIDO AL ACUERDO DE RESERVA CON FECHA 17 DE ENERO DE 2025.

**Dictamen respecto a la Segunda Modificación del Presupuesto
de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2026.**

AYUNTAMIENTO 2024-2027



Gobierno de Monterrey

Por lo anteriormente expuesto y fundado, las personas integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sometemos a consideración de este R. Ayuntamiento la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos de Monterrey para el Ejercicio Fiscal 2026, consistente en una ampliación por un monto de **\$364,854,697.37 (Trescientos sesenta y cuatro millones ochocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos noventa y siete pesos 37/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, para quedar en un monto de **\$11,429,544,461.51 (Once mil cuatrocientos veintinueve millones quinientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y un pesos 51/100 Moneda Nacional)**.

SEGUNDO. Se modifican algunas partidas presupuestales dentro de los rubros que conforman los Egresos, por lo que el Presupuesto de Egresos queda aprobado como se manifiesta en el Considerando **DÉCIMO**.

TERCERO. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 64 y 66 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, publíquese el Considerando **DÉCIMO** del presente Dictamen, así como los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y difúndanse en la Página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx

MONTERREY, NUEVO LEÓN A 11 DE JUNIO DE 2026

**ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LAS PERSONAS INTEGRANTES
DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES**

Dictamen respecto a la Segunda Modificación del Presupuesto
de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2026.

AYUNTAMIENTO 2024-2027



Gobierno de Monterrey

**SÍNDICA PRIMERA BLANCA PAOLA CONTRERAS TORRES
COORDINADORA
(RÚBRICA)**

**REGIDOR MATÍAS GARCÍA GÁRATE
INTEGRANTE
(RÚBRICA)**

**REGIDORA AGLAEE IDALIA SÁNCHEZ VALDEZ
INTEGRANTE
(RÚBRICA)**

**REGIDOR FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES
INTEGRANTE
(RÚBRICA)**

**REGIDORA ANABEL MOLINA GARCÍA
INTEGRANTE
(RÚBRICA)**

**REGIDOR GIBRAN OLAGER ORNELAS BUSTOS
INTEGRANTE
(SIN RÚBRICA)**

**Dictamen respecto a la Segunda Modificación del Presupuesto
de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2026.**

AYUNTAMIENTO 2024-2027